



ANUNCIO de 14 de marzo de 2018 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Cambio de uso forestal a agrícola en una superficie de 14,3 hectáreas, en la finca Concejiles", en el término municipal de Navezuelas. Expte.: IA17/00984. (2018080691)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Cambio de uso forestal a agrícola en una superficie de 14,3 hectáreas, en la finca Concejiles, en el término municipal de Navezuelas (Cáceres), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental:

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación ambiental ordinaria al estar incluido en el anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el grupo 1, apartado a.

El proyecto consiste en el cambio de uso forestal a agrícola en secano en una superficie de 14,3 hectáreas. Los cultivos a implantar serán 4,28 hectáreas de almendros, 8,15 hectáreas de olivar y 1,88 hectáreas de cerezos. La zona de actuación es el polígono 11, parcelas 94 y 111, de la finca Concejiles del término municipal de Navezuelas (Cáceres). Dichos terrenos se encuentran incluidos dentro de Red Natura 2000, concretamente en la Zona de Especial Protección para las Aves y Zona Especial de Conservación "Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque".

El promotor del proyecto es M.^a Cristina Sagrario Cortijo Sánchez.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 14 de marzo de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •